

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL - RSE

Servientrega Ecuador S.A., reconocida como líder en el servicio de courier nacional, asume con firmeza su compromiso con la responsabilidad social, promoviendo una gestión sostenible que guía sus decisiones y operaciones hacia la creación de valor compartido. Esta gestión asegura una actuación responsable frente a los impactos generados en la sociedad y el medio ambiente, reflejándose en una conducta ética y coherente.

La presente política aplica a todas nuestras partes interesadas, incluyendo centros operativos, aliados estratégicos, contratistas y personal a nivel nacional. Se fundamenta en los siguientes principios:

1. PRINCIPIOS

Asumimos plenamente la responsabilidad por los impactos que nuestras decisiones generan sobre la sociedad, la economía y el medio ambiente, reconociendo que cada actividad logística conlleva efectos que debemos gestionar con rigor y transparencia.

Contamos con sistemas de evaluación y control que nos permiten anticipar y mitigar impactos negativos, abordando aspectos como el uso eficiente de la flota, la gestión de residuos, la seguridad vial y el respeto hacia las comunidades y nuestros clientes. Aplicamos procesos claros de prevención, corrección y mejora continua, impulsados por el aprendizaje organizacional y la retroalimentación constante, garantizando prácticas sostenibles y responsables en todas nuestras operaciones.

1.1. RENDICIÓN DE CUENTAS

En Servientrega Ecuador S.A. contamos con mecanismos formales de rendición de cuentas, publicamos anualmente nuestro Informe de Sostenibilidad, en el cual comunicamos de manera transparente nuestro desempeño ambiental, social, económico, ético y de cumplimiento. Esta rendición de cuentas integra los resultados de auditorías internas y externas, así como información relevante sobre la gestión de riesgos, integridad corporativa y prevención de delitos financieros, en concordancia con la normativa ecuatoriana y estándares internacionales.

Para asegurar la transparencia y la responsabilidad, mantenemos mecanismos accesibles de atención de quejas y reclamos dirigidos a los diferentes grupos de interés. Asimismo, presentamos de forma periódica informes sobre el desempeño de los sistemas de gestión implementados, los cuales son remitidos a la Alta Dirección, al Directorio y a las partes interesadas pertinentes.

1.2. TRANSPARENCIA

Promovemos una cultura de apertura y comunicación responsable, gestionando y compartiendo información de manera veraz, íntegra y oportuna sobre nuestras políticas, procedimientos y resultados en los ámbitos social, ambiental, laboral, económico y ético.

Aseguramos que esta información sea accesible para nuestras partes interesadas, garantizando la protección de los datos de clientes, colaboradores y socios estratégicos. Fortaleciendo la confianza

y la credibilidad. Además, comunicamos a través de nuestra página web y redes sociales las acciones de responsabilidad social y ambiental que implementamos, promoviendo una gestión abierta y comprometida con la sostenibilidad.

1.3. COMPORTAMIENTO ÉTICO

En Servientrega Ecuador S.A. mantenemos un Código de Ética actualizado y promovemos capacitaciones obligatorias en integridad, conducta ética y prevención del soborno (en el marco normativo de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLA/FT)), fortaleciendo la cultura organizacional de cumplimiento y asegurando que todos los colaboradores comprendan sus obligaciones y los riesgos asociados.

Evitamos toda práctica de competencia desleal y fomentamos un trato justo, equitativo y respetuoso hacia colaboradores, proveedores y contratistas. Respetamos los intereses de las partes interesadas, estableciendo mesas de diálogo con las comunidades donde operamos, tales como bodegas y centros de distribución, con el fin de prevenir conflictos y fortalecer relaciones sostenibles. Asimismo, aplicamos encuestas de satisfacción a clientes y trabajadores, ajustando nuestros servicios conforme a sus sugerencias, e integramos proveedores locales para contribuir al desarrollo económico y social de las comunidades.

1.4. RESPETO A LOS INTERESES DE LAS PARTES INTERESADAS

Servientrega reconoce el impacto que sus operaciones tienen sobre diversos actores: colaboradores, clientes, proveedores, comunidades, entidades gubernamentales y el entorno ambiental. Valora esta influencia y promueve relaciones basadas en el respeto, la escucha activa y la colaboración. A través de su planeación estratégica Modelo S y los canales de comunicación establecidos, identificamos de manera sistemática a nuestras partes interesadas y comprendemos profundamente sus expectativas, necesidades y preocupaciones. Esta interacción es clave para alinear nuestras estrategias de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) con las demandas reales del entorno, logrando una operación sostenible, justa y socialmente responsable.

Este enfoque también permite desarrollar soluciones conjuntas que generan valor compartido, fortaleciendo nuestra marca y reputación como una empresa confiable, inclusiva y comprometida con el bienestar colectivo.

1.5. RESPETO AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD

Respetamos las leyes, regulaciones y estándares nacionales e internacionales que rigen nuestras actividades, y alineamos nuestras políticas laborales con los convenios de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), garantizando la no discriminación, la libertad sindical y el trabajo digno. Asimismo, estamos adheridos al Pacto Global de las Naciones Unidas y reportamos los avances en materia de desarrollo sostenible. De igual manera, aplicamos rigurosos estándares internacionales de seguridad y logística responsable en todas nuestras operaciones, promoviendo prácticas seguras, eficientes y sostenibles.

1.6. RESPETO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE COMPORTAMIENTO

Desde nuestro Centro Legislativo, reafirmamos el compromiso de Servientrega Ecuador S.A. de adherirse y aplicar estándares internacionales reconocidos en materia de derechos humanos, condiciones laborales justas, protección ambiental y prácticas empresariales responsables.

Este compromiso implica que, incluso en contextos donde las leyes locales sean menos exigentes o se encuentren en proceso de desarrollo, la empresa mantiene de manera voluntaria la decisión de operar bajo los más altos principios de ética, transparencia y sostenibilidad.

1.7. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

Promovemos el respeto y cumplimiento de los derechos humanos a lo largo de toda nuestra cadena de valor, mediante procesos de debida diligencia orientados a identificar, prevenir, mitigar y promover la mejora continua.

Contamos con un canal de denuncias confidencial y accesible que garantiza la investigación, protección contra represalias y atención de los casos reportados, y promovemos la salud y el bienestar integral, asegurando la privacidad y protección de los datos personales. Fomentamos la inclusión, la equidad y la igualdad de oportunidades, en alineación con los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, rechazando toda forma de trabajo infantil, forzoso o degradante.

2. COMPROMISO CON MATERIALES FUNDAMENTALES

2.1. GOBERNANZA ORGANIZACIONAL

La gobernanza en Servientrega Ecuador S.A. constituye el marco fundamental que garantiza que todas nuestras actividades se desarrollen bajo principios de transparencia, ética, responsabilidad y eficacia. Contamos con estructuras claras de liderazgo y toma de decisiones que involucran a todos los niveles organizativos, asegurando la consideración de las opiniones y necesidades de nuestras partes interesadas.

Desde la Junta de Accionistas y los Macroprocesos, se establecen políticas integrales orientadas a la gestión sostenible, el cumplimiento normativo y la mejora continua, bajo un enfoque de rendición de cuentas donde cada área asume la responsabilidad de sus resultados y contribuye activamente al desarrollo de prácticas socialmente responsables. Asimismo, promovemos la innovación y la adaptación frente a los cambios normativos y del mercado, fortaleciendo nuestra competitividad y reputación ética dentro del sector logístico y de transporte.

Integramos la responsabilidad social en todos nuestros procesos de decisión y gestión, garantizando que los órganos directivos incorporen criterios sociales, ambientales y éticos en la planificación y operación del negocio. Las decisiones estratégicas en materia de sostenibilidad se evalúan y aprueban en los comités de Alta Dirección, quienes supervisan el cumplimiento de los compromisos asumidos en la Política de Responsabilidad Social. Para asegurar la mejora continua, realizamos un

seguimiento periódico a los indicadores de desempeño ético, social y ambiental, reportando los resultados a la Presidencia y a las partes interesadas relevantes, fortaleciendo así la transparencia, la confianza y la rendición de cuentas.

2.2. DERECHOS HUMANOS

Orientamos nuestra gestión hacia la transparencia, la ética, el respeto por los derechos humanos y el cumplimiento de la normativa nacional e internacional, en línea con los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, así como con los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Dentro de este marco, y con el firme propósito de garantizar una cadena de valor responsable, asumimos y extendemos este compromiso a todas nuestras partes interesadas, promoviendo el respeto por la dignidad de cada persona y la erradicación de cualquier forma de violación de derechos, discriminación o abuso

2.3. PRÁCTICAS LABORALES

En nuestra organización, la gestión del talento humano se fundamenta en los principios de justicia, respeto, inclusión y equidad. Contamos con un sistema integral de bienestar laboral que incluye indicadores de clima organizacional, conciliación, salud ocupacional y desarrollo del talento, evaluado periódicamente para generar planes de mejora continua en coordinación con la Alta Dirección.

Fomentamos entornos seguros y saludables, asegurando igualdad de oportunidades mediante procesos transparentes de selección, desarrollo y promoción. Rechazamos toda forma de discriminación, acoso o violencia laboral, y disponemos de políticas, mecanismos preventivos y canales confidenciales para su atención y resolución.

2.4. MEDIO AMBIENTE

Estamos comprometidos con una gestión ambiental responsable, adoptando un enfoque proactivo para prevenir, mitigar y reducir nuestros impactos sobre el entorno. Implementamos gradualmente medidas sostenibles en nuestros centros logísticos, priorizando la eficiencia energética, la optimización de rutas y el mantenimiento preventivo de la flota vehicular. Asimismo, promovemos la incorporación progresiva de tecnologías limpias, como la movilidad eléctrica, con el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y el consumo de combustibles fósiles.

Gestionamos los residuos bajo un modelo sostenible que favorece su reducción, reutilización y reciclaje, complementado con programas de sensibilización ambiental, capacitación interna y alianzas con comunidades y autoridades locales para proteger y restaurar los ecosistemas.

Contamos con objetivos e indicadores verificables sobre el uso eficiente de la energía y la gestión responsable de residuos, y realizamos evaluaciones continuas de nuestros impactos ambientales. Los resultados se comunican internamente y se aplican planes de manejo que aseguran la mejora continua y el cumplimiento de la normativa vigente.

2.5. PRÁCTICAS JUSTAS DE OPERACIÓN

Actuamos con integridad y equidad en todas nuestras relaciones comerciales y operativas, tanto en los canales retail como corporativo, promoviendo la confianza, la transparencia y la ética como pilares de nuestro desempeño empresarial.

Cumplimos estrictamente con las leyes y normativas vigentes, incluyendo las disposiciones de la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), y rechazamos cualquier forma de corrupción, soborno o competencia desleal. Implementamos controles internos y mecanismos de supervisión que permiten detectar y prevenir prácticas indebidas, asegurando que nuestras operaciones se desarrollen bajo los más altos estándares de honestidad.

En el marco del Macroproceso Centro Legislativo y alineados con las directrices de la junta de accionistas, promovemos relaciones justas y respetuosas con clientes, proveedores, competidores y autoridades, impulsando la responsabilidad social y ambiental en toda nuestra cadena de valor. Reafirmamos nuestro compromiso con la confidencialidad y la protección de la información sensible de nuestras partes interesadas, adoptando medidas que garantizan la privacidad y el resguardo de los datos.

Como parte de este compromiso, Servientrega Ecuador S.A. mantiene un programa integral de cumplimiento y prevención de la corrupción, que incluye evaluación de riesgos, controles internos, exigencia de estándares éticos y normativos a aliados comerciales, y evaluaciones periódicas de integridad a lo largo de toda la cadena de suministro.

2.6. ASUNTOS DE CONSUMIDORES

En Servientrega Ecuador S.A., nuestro compromiso con los consumidores se centra en ofrecer servicios de transporte y entrega seguros, eficientes y confiables, orientados a satisfacer sus necesidades con calidad, responsabilidad y enfoque al cliente.

Fomentamos la mejora continua de la experiencia del consumidor mediante la incorporación de innovaciones tecnológicas que optimizan el seguimiento y la protección de los envíos durante todo el proceso de entrega. Estas herramientas también facilitan la comunicación y agilizan la gestión de incidencias, contribuyendo a un servicio más transparente y eficiente.

Garantizamos el acceso a información clara, veraz y accesible sobre nuestras condiciones de servicio, tiempos de entrega, costos y políticas, y contamos con canales efectivos para la atención de consultas, reclamos y sugerencias.

Cumplimos con las regulaciones vigentes en materia de protección de datos, asegurando la privacidad y seguridad de la información personal de nuestros clientes. Adicional, realizamos encuestas bianuales de satisfacción, evaluando indicadores como experiencia del usuario, tiempos de respuesta y resolución de reclamos. Los resultados permiten identificar oportunidades de mejora y fortalecer continuamente la calidad de nuestros servicios.

2.7. PARTICIPACIÓN ACTIVA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

En Servientrega Ecuador S.A. reconocemos nuestra responsabilidad como parte activa de las comunidades donde operamos, contribuyendo al desarrollo social, económico y ambiental. Establecemos alianzas estratégicas con organizaciones locales, autoridades y grupos comunitarios para apoyar iniciativas enfocadas en educación, seguridad vial, inclusión social y protección del medio ambiente. Además, fomentamos el empleo local y la formación profesional, generando oportunidades que fortalecen las capacidades y el bienestar de las personas en estas zonas.

Participamos en campañas de sensibilización y prevención que benefician a la sociedad, incluyendo programas de educación vial y cuidado ambiental. Nuestro compromiso con la comunidad es un pilar de nuestra visión como empresa socialmente responsable y sostenible, orientada a generar impactos positivos y relaciones duraderas basadas en el respeto y la cooperación.

Evaluamos periódicamente el impacto social de nuestras acciones y reportamos los resultados como parte de nuestras comunicaciones de sostenibilidad, asegurando transparencia, rendición de cuentas y mejora continua en nuestras iniciativas comunitarias.

3. ALINEACIÓN CON VALORES Y MISIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

Servientrega Ecuador S.A., reconocida como líder en el servicio de courier a nivel nacional, reafirma su compromiso con la responsabilidad social, considerada un pilar fundamental para cumplir nuestra visión: satisfacer plenamente las necesidades de logística y comunicación integral de nuestros clientes, a través de la excelencia en el servicio, el desarrollo integral de nuestros Líderes de Acción y el compromiso con nuestra familia y nuestro país.

Promovemos una gestión sostenible que orienta nuestras decisiones y operaciones, generando valor compartido para nuestros grupos de interés y asegurando una actuación ética y responsable frente a los impactos que generamos en la sociedad y el medio ambiente. Esta política se sustenta en los valores que nos definen y orientan:

- **Integridad:** Actuamos con honestidad, responsabilidad y coherencia en todas nuestras acciones.
- **Orientación al cliente:** Escuchamos, comprendemos y respondemos con excelencia a las necesidades de nuestros clientes.
- **Trabajo en equipo:** Fomentamos la colaboración y el respeto mutuo para alcanzar objetivos comunes.
- **Diversidad e inclusión:** Valoramos y respetamos las diferencias, promoviendo espacios de trabajo equitativos y participativos.
- **Pasión:** Desarrollamos nuestras actividades con energía, entusiasmo y compromiso, contribuyendo al crecimiento de nuestra empresa, nuestras familias y el país.

Con esta política, buscamos no solo cumplir con nuestras responsabilidades sociales y ambientales, sino también ser un motor de transformación positiva en nuestro entorno.

4. CONFIDENCIALIDAD EN LA INFORMACIÓN

Protegemos y respetamos los datos personales que recopila o recibe la organización, asegurando su tratamiento conforme a la normativa aplicable en todas sus etapas. Gestionamos esta información bajo principios de licitud, finalidad, minimización, exactitud, integridad, confidencialidad y disponibilidad, garantizando un manejo responsable, ético y seguro.

La información no pública se maneja con estricta reserva y acceso limitado al principio de “necesidad de conocer”. Ante indicios de uso indebido, realizamos verificaciones respetando la legislación vigente. Los titulares pueden ejercer sus derechos a través de los canales habilitados, y en nuestras relaciones con terceros exigimos acuerdos de confidencialidad y medidas de protección de datos.

Mantenemos políticas, controles y procedimientos para la gestión de incidentes, reforzados mediante formación, auditorías y acciones disciplinarias, promoviendo la mejora continua. Asimismo, contamos con un sistema de atención de reclamos que garantiza trazabilidad, tiempos de respuesta y fortalecimiento de la confianza.

4.1. MANEJO DE LA INFORMACIÓN

En Servientrega Ecuador S.A. nos comprometemos a tratar los datos personales de nuestros colaboradores, clientes, proveedores y demás partes interesadas conforme a los principios de legalidad, finalidad y seguridad establecidos en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD). Todo tratamiento debe contar con una base legitimadora y limitarse al cumplimiento del objeto del servicio o relación laboral.

Prohibimos el acceso, uso, divulgación o transferencia no autorizada de datos personales. Los colaboradores con acceso a esta información deben mantener el deber de sigilo y confidencialidad, incluso después de finalizada su relación con la organización.

Garantizamos a los titulares el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, eliminación, oposición y portabilidad. Cualquier solicitud o incidente de seguridad debe ser reportado de inmediato a través de los canales internos establecidos para el Oficial de Protección de Datos (DPO) o el área de Cumplimiento.

5. CUMPLIMIENTO LEGAL NORMATIVO

El cumplimiento legal y normativo es un pilar esencial de nuestra responsabilidad social. Reconocemos que operar de manera ética y dentro del marco jurídico vigente no solo garantiza la legitimidad de nuestras actividades, sino que también fortalece la confianza, previene riesgos y contribuye al desarrollo sostenible.

Nos comprometemos a acatar rigurosamente todas las leyes, regulaciones y normativas aplicables, tanto a nivel local, regional y nacional, como internacional, según corresponda a nuestras operaciones. Esto incluye, entre otros:

- Normativas laborales y de seguridad y salud en el trabajo.
- Legislación ambiental y de transporte.
- Normas tributarias, comerciales y contractuales.
- Reglamentaciones sobre protección de datos personales y privacidad de la información.
- Leyes relacionadas con la libre competencia, anticorrupción y prevención del lavado de activos.

Además del cumplimiento legal obligatorio, adoptamos normas voluntarias y buenas prácticas internacionales que fortalecen nuestra cultura de responsabilidad, tales como la ISO 26000, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, entre otros marcos ético-normativos. Para garantizar la correcta implementación de estos compromisos:

- Contamos con procedimientos internos de monitoreo y control legal, que permiten identificar, actualizar y aplicar los requisitos legales pertinentes.
- Realizamos capacitaciones periódicas a nuestro personal, tanto administrativo como operativo, para garantizar la comprensión y aplicación de las disposiciones normativas relevantes en sus áreas de trabajo.
- Establecemos un sistema de auditorías internas y externas que nos permite verificar el cumplimiento y tomar acciones correctivas cuando se detectan desviaciones.
- Promovemos un enfoque preventivo y ético en la toma de decisiones empresariales, evitando prácticas que puedan poner en riesgo la reputación, la legalidad o la sostenibilidad de nuestras operaciones.

6. DIFUSIÓN Y VIGENCIA

La presente Política de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) se difundirá de manera clara y constante a todos los niveles de la organización y a las partes interesadas pertinentes, garantizando que su contenido sea comprendido, asumido y aplicado en todas las actividades y decisiones de la empresa. Para ello, se implementarán los siguientes mecanismos de difusión:

- **Publicación en medios internos:** La política se integrará Green box, carteleras digitales, correo institucional y otros canales digitales internos definidos por la organización.
- **Socialización con el personal:** Se realizarán mediante el plan de capacitaciones de RSE, charlas, reuniones mensuales para garantizar su comprensión, apropiación y aplicación en las actividades diarias.
- **Disponibilidad externa:** Esta política estará disponible para clientes, proveedores, aliados y comunidad, a través de nuestro sitio web de la organización.
- **Inclusión en procesos de inducción:** Será parte del plan de entrenamiento a nuevos colaboradores y contratistas al momento de su incorporación a la empresa.

Entra en vigencia a partir de su aprobación por la Alta Dirección y se mantiene vigente de manera indefinida, con revisiones periódicas al menos una vez al año por el Comité de RSE o cada vez que existan cambios significativos en:

- Las actividades, servicios o alcance de la organización.
- Requisitos legales, regulatorios o normativos aplicables.
- Expectativas de las partes interesadas.
- Resultados de auditorías, evaluaciones o procesos de mejora continua.

Cada revisión será documentada y comunicada a las partes interesadas internas y externas, asegurando su actualización continua y alineación con los principios de la norma ISO 26000 y los valores corporativos de la organización.

7. ESTRUCTURACIÓN DEL COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL (RSE)

7.1. OBJETIVO DEL COMITÉ DE RS

El Comité de Responsabilidad Social lidera, coordina y supervisa la implementación de las iniciativas de RSE en la empresa, garantizando su alineación con los valores organizacionales y el cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en la política de RSE.

7.1.1. COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE RSE:

El Comité de responsabilidad social será integrado por:

- Facilitador Nacional RSE
- Facilitador MECI (Temas inherentes a Responsabilidad social interna)
- Dinamizador MERF
- Facilitador MEI
- Dinamizador MECE MERCADEO
- Representante de Alta Dirección
- Proceso involucrado en Temas inherentes a Responsabilidad social interna

7.1.2. FUNCIONES DEL COMITÉ DE RSE

El Comité de Responsabilidad Social tiene la responsabilidad de definir el alcance de las relaciones y compromisos que Servientrega establece con sus grupos de interés, así como de supervisar las acciones e iniciativas desarrolladas en el marco del Círculo Virtuoso de la Sustentabilidad. Asimismo, facilita el relacionamiento con los grupos de interés mediante su identificación y clasificación, orienta la celebración de compromisos conforme a los asuntos materiales de la organización, las expectativas y necesidades de cada actor, y establece lineamientos corporativos para el desarrollo de estrategias de valor compartido.

El Comité contribuye al cumplimiento del Círculo Virtuoso de la Sustentabilidad mediante la articulación de planes alineados con las líneas de acción del modelo, asegurando que cada proceso aporte desde su rol y realizando el monitoreo y seguimiento de las iniciativas implementadas.

Es responsabilidad del Comité de Responsabilidad Social propender y garantizar el compromiso de la compañía frente a:

1. La protección del medio ambiente, por medio de la prevención de la contaminación ambiental
2. Respeto, promoción y protección de los Derechos Humanos

3. Cumplimiento de la legislación nacional e internacional vigente, a través de la implementación de controles para blindar a la Compañía de actividades ilícitas, entre otros mecanismos.
4. Promover el bienestar y el desarrollo integral de nuestros colaboradores, mediante su estrategia desarrollo organizacional.
5. Mantenimiento de relaciones de confianza y valor agregado por medio de un diálogo abierto con nuestros grupos de interés
6. Garantizar la rentabilidad y crecimiento sostenible de la Organización, generando oportunidades de desarrollo y valor compartido con nuestros grupos de interés
7. Continuar brindándoles a nuestros clientes soluciones integrales de logística en la recolección, transporte, almacenamiento, empaque y embalaje, logística promocional, y distribución de documentos y mercancías
8. Mantener actualizada la identificación de asuntos relevantes, buenas prácticas y oportunidades de mejora para el desarrollo sustentable de Servientrega.
9. Efectuar análisis de la gestión sostenible orientado a conocer los resultados y principales avances de Servientrega en las tres dimensiones de la sostenibilidad: social, ambiental y económica; con el fin de identificar sus fortalezas y posibles oportunidades de mejora en la materia, redefiniendo, desarrollando, focalizando y fortaleciendo las prácticas a que haya lugar interdisciplinariamente.
10. Monitorear el desempeño y resultados de las iniciativas de RSE, asegurando que se cumplan los objetivos planteados
11. Promover la responsabilidad social en todos los niveles de la organización mediante programas de formación y sensibilización.

7.1.3. REUNIONES Y REPORTES DEL COMITÉ DE RSE

- Frecuencia de reuniones: Trimestral
- Informe de desempeño: Una vez al año

8. RECURSOS Y CAPACITACIONES

- Presupuesto de RS: Servientrega Ecuador S.A. reafirma su compromiso con la responsabilidad social mediante la asignación de un presupuesto específico para el desarrollo de actividades comunitarias y sociales. Este presupuesto será destinado a proyectos que generen impacto positivo en las comunidades donde operamos, alineados con nuestros ejes estratégicos de sostenibilidad. La asignación y uso de estos recursos será revisada periódicamente por el Comité de Responsabilidad Social, quien evaluará su pertinencia, efectividad y alineación con los objetivos institucionales. Asimismo, se evaluará de forma regular el impacto social de las iniciativas ejecutadas, cuyos resultados serán reportados en nuestras comunicaciones de sostenibilidad, garantizando transparencia y mejora continua.
- Formación continua: Los miembros del Comité de Responsabilidad Social recibirán formación especializada en sostenibilidad, ética empresarial y responsabilidad social, con el

fin de asegurar que estén plenamente capacitados para cumplir sus funciones de manera efectiva. Además, Servientrega Ecuador S.A. promoverá la realización de capacitaciones internas periódicas dirigidas a colaboradores de todas las áreas, con el objetivo de transmitir este conocimiento y fortalecer la cultura organizacional en torno a la sostenibilidad. Esta estrategia busca asegurar que los principios de responsabilidad social estén integrados en todos los niveles de la empresa.

ARMANDO CASTELLANOS TALERO
DINAMIZADOR EJECUTIVO

ASSAD FARID BUCARAM ALVAREZ

FACILITADOR NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO